



[Firma manuscrita]

ACTA No. 03.- SESION DE CABILDO EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, EN PUNTO DE LAS 11:00 HORAS.-----

--- PARA DAR INICIO A ESTA SESION HACE USO DE LA VOZ EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL DR. ROLANDO MERCADO MANIFESTANDO: EN LOS TERMINOS DE LO QUE DISPONEN LOS ARTICULOS 25 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 41 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SINALOA, LA PRESENTE SESION HABRA DE LLEVARSE A CABO, YA SEA DE MANERA PUBLICA O SECRETA.-----

--- SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDA A PONERLO A CONSIDERACION DE ESTE HONORABLE CABILDO PARA SU APROBACION.-----

---SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: CON SU PERMISO CIUDADANO PRESIDENTE, SOLICITO A LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE CABILDO, PARA LOS EFECTOS DE DESARROLLAR LA PRESENTE SESION DE MANERA PUBLICA O SECRETA, LOS QUE ESTEN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR QUE LA PRESENTE SESION DE DESARROLLE DE MANERA PUBLICA, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

--- SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: CIUDADANO PRESIDENTE, CIUDADANOS REGIDORES, SINDICA PROCURADORA, LES INFORMO QUE HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD, QUE LA PRESENTE SE DESARROLLE DE MANERA PUBLICA.-----

--- ACUERDO:-"CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONEN LOS ARTICULOS 25 Y 38 FRACCION II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESION SE DESARROLLE DE MANERA PUBLICA".-----

--- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: ACORDADO QUE HA SIDO QUE LA PRESENTE SESION SE DESARROLLE DE MANERA PUBLICA, SOLICITO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.-----

--- SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: CON SU PERMISO CIUDADANO

[Firma manuscrita]

[Flecha decorativa]

[Firma manuscrita]

TANIA JUDITH CERVANTES S

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



[Handwritten signature]

PRESIDENTE: SINDICA PROCURADORA, LIC. MINERBA GUADALUPE FLORES GAMEZ.- PRESENTE.- CC. REGIDORES: GUILLERMO VALDEZ REYES.- PRESENTE.- ROSA ELIZABETH ARMENTA ROJO.- PRESENTE.- JOSE LISANDRO NAVA MILLAN.- PRESENTE.- ANAI ESPINOZA BAJO.- PRESENTE.- ADRIAN LOZOYA SAUCEDA.- PRESENTE.- VICTOR EVELIO MUÑOZ CARDENAS.- PRESENTE.- TANIA JUDITH ORNELAS SOTO.- PRESENTE.- MARIA DEL CARMEN MEZA BERRELLEZA.- PRESENTE.-----

--- **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** CIUDADANO PRESIDENTE LE INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES ONCE DE LOS ONCE INTEGRANTES QUE CONFORMAN ESTE HONORABLE CABILDO, POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL.-----

--- **EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** UNA VEZ QUE HA SIDO VERIFICADA LA EXISTENCIA DE QUORUM LEGAL POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, "**DECLARO INSTALADA FORMALMENTE LA PRESENTE SESION Y SON VALIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ESTA SESION EMANEN**".-

--- **EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** OTORGO EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DIA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESION, PREVIAMENTE ACORDADO POR LA COMISION DE CONCERTACION POLITICA.-----

--- **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** CON SU PERMISO CIUDADANO PRESIDENTE, PROCEDO A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DIA ACORDADO POR LA COMISION DE CONCERTACION POLITICA PARA ESTA SESION:-----

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

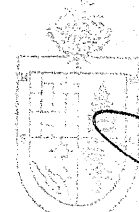
2.- DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.

3.- LECTURA, DISCUSION, APROBACION O ENMIENDA EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

5.- LECTURA DE ASUNTOS A TRATAR:

[Handwritten signature]

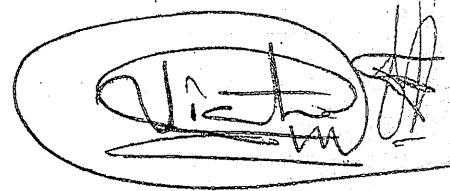


TANIA JUDITH ORNELAS SOTO

Rosa Armenta

Francisco Rojas

Resado y...
2



I.- A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO CON LO QUE AL EFECTO DISPONE EL ARTICULO 37, PARRAFO PRIMERO DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE SINALOA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 18 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS; 60 Y 61 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 28 FRACCION IV DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; 1 Y 23 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA DEL ESTADO DE SINALOA; 25 FRACCION I Y IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SINALOA, LA COMISION DE HACIENDA PRESENTA PARA SU ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO, PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE SINALOA; EN SU OPORTUNIDAD REMITASE AL CONGRESO DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS CONDUCTENTES.

II.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 15 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; 12 FRACCION VI Y DEMAS RELATIVAS DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SINALOA, SE SOMETE A LA CONSIDERACION DEL PLENO, PARA SU ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO, AUTORIZACION PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y SINDICA PROCURADORA, LLEVEN A CABO Y FORMALICEN CONVENIO DE COLABORACION PARA LA GESTION Y REGULARIZACION DEL SEULO, EN SUS DIFERENTES TIPOS Y MODALIDADES, CON EL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE (INSUS)".

III.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 12, FRACCIONES II, IX Y XII Y 243 FRACCION I, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, SE PRESENTA

Rosely Armenta R

Figueroa Bje

fnar

Colaboradores

Rosely

S

Ortega

2017/4

Tania

Rosely



[Firma manuscrita]

PARA SU ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO, PROYECTO DE LOTIFICACION PARA DESTINARSE A VIVIENDA UN PREDIO CON UNA SUPERFICIE DE 3-43-00 HECTAREAS, CONFORMADO POR LOS LOTES NUMEROS 200 Y 201, E IDENTIFICADOS BAJO CLAVES RUSTICAS CATASTRALES NUMEROS 004 07849 001 Y 004 07850 001, MISMOS QUE SE UBICAN EN EL CAMPO GUASIMILLA POR CARRETERA GUASAVE-SINALOA DE LEYVA, EN LA COMUNIDAD DE CUBIRI DE LA MAQUINA, PROYECTO QUE YA CUENTA CON ALINEAMIENTO, ZONIFICACION Y USO DE SUELO VIGENTES; ASIMISMO SE AUTORIZA PARA RECIBIR EN DONACION A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO, LAS SUPERFICIES DE VIALIDADES Y ESPACIOS PUBLICOS, CUYA LOCALIZACION Y CARACTERISTICAS SE DESPRENDEN DEL CITADO PROYECTO.

6.- CLAUSURA DE LA SESION.

--- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: ESCUCHADA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DIA, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDA A PONERLO A CONSIDERACION DE ESTE HONORABLE CABILDO PARA SU APROBACION.-----

-- SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: CON SU PERMISO CIUDADANO PRESIDENTE, SOLICITO A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO, LOS QUE ESTEN POR LA AFIRMATIVA DEL ORDEN DEL DIA PREVISTO PARA ESTA SESION Y QUE LES FUE LEIDO CON ANTELACION SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

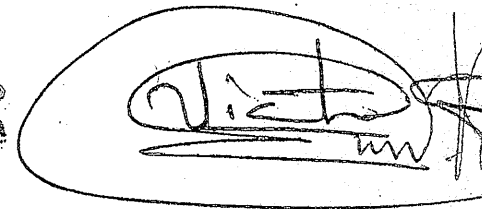
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: CIUDADANO PRESIDENTE LE INFORMO QUE EL ORDEN DEL DIA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD.--

--ACUERDO: "POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESION".-----

-- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DE LA PRESENTE SESION, ABORDAMOS EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DIA QUE SE REFIERE A: LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR; SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDA AL DESAHOGO DEL PUNTO EN COMENTO.-----

-- REGIDORA ANAI ESPINOZA BAJO: COMPAÑEROS CONSIDERO QUE COMO YA TODOS TENEMOS EN NUESTRAS MANOS EL ACTA DE LA SESION

[Firma manuscrita]



ANTERIOR Y ESTAMOS ENTERADOS DE SU CONTENIDO, LES SOLICITO OMITIR LA LECTURA DE LA MISMA.-----

-- **C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** ESCUCHADA LA PROPUESTA DE LA C. REGIDORA ANAI ESPINOZA BAJO, PARA QUE SE OMITA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, POR HABERSELES CIRCULADO CON ANTELACION A LA PRESENTE SESION UN EJEMPLAR DE LA MISMA, Y AL NO EXISTIR OBSERVACIONES EN SU CONTENIDO, SOLICITO AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDA A SOMETER A VOTACION LA PROPUESTA DE DISPENSA DE SU LECTURA ASI COMO SU CONTENIDO.-----

-- **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:-** ANTE LA PROPUESTA QUE FUE MANIFESTADA POR LA CIUDADANA REGIDORA ANAI ESPINOZA BAJO, DE DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR Y QUE LA MISMA FUE CIRCULADA CON ANTICIPACION A LA PRESENTE SESION, SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LOS QUE ESTEN DE ACUERDO CON LA PROPUESTA DE DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA QUE CORRESPONDE A LA SESION ANTERIOR, ASI COMO SU CONTENIDO.-----

--**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** LE INFORMO CIUDADANO PRESIDENTE QUE HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD, LA PROPUESTA DE DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, EN CONSECUENCIA, SE APRUEBA SU CONTENIDO EN TODOS SUS TERMINOS.-----

-- **ACUERDO:** " POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, EN CONSECUENCIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA SU CONTENIDO EN TODOS SUS TERMINOS.-----

-- **EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESION, ABORDAMOS EL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DIA, QUE CORRESPONDE A LA LECTURA DE ASUNTOS A TRATAR, CONSISTIENDO EL PRIMERO DE ELLOS EN: A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO CON LO QUE AL EFECTO DISPONE EL ARTICULO 37, PARRAFO PRIMERO DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE SINALOA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 18 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS; 60 Y 61 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 28 FRACCION IV DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; 1 Y 23 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA DEL ESTADO DE SINALOA; 25 FRACCION I Y IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA



[Firma]

ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SINALOA, LA COMISION DE HACIENDA PRESENTA PARA SU ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025, DEL MUNICIPIO DE SINALOA; EN SU OPORTUNIDAD REMITASE AL CONGRESO DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES.-----

--- PARA TAL EFECTO Y EXPOSICION DE MOTIVOS, ESTA PRESIDENCIA CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA, DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO CIUDADANO JOSE LISANDRO NAVA MILLAN.-----

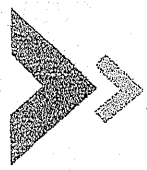
--- **C. REGIDOR DE LA COMISION DE HACIENDA JOSE LISANDRO NAVA MILLAN:** GRACIAS CIUDADANO PRESIDENTE, COMPAÑEROS REGIDORES, LES VOY A DAR A CONOCER EL DICTAMEN EMITIDO POR PARTE DE LA COMISION DE HACIENDA LA CUAL PRESIDO HONROSAMENTE Y AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SINALOA PRESENTE: VISTO PARA RESOLVER EL ASUNTO TURNADO POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREVIA PETICIÓN DEL C. TESORERO MUNICIPAL, QUE SE REFIERE A PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, PARA EL MUNICIPIO DE SINALOA, SINALOA.

RESULTANDO:

I.- QUE ES FACULTAD DE LAS COMISIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE SINALOA "EL ESTUDIO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS DE COMPETENCIA DE LOS MUNICIPIOS "DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.

II.- QUE EL CIUDADANO LIC. JESUS ELMER FONSECA LOPEZ, TESORERO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SINALOA, MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2024, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, AGENDARA EN PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO LA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

III.- QUE EN FECHA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2024, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EN CUMPLIMIENTO A LA PETICIÓN DEL LIC. JESUS ELMER FONSECA LOPEZ, TESORERO MUNICIPAL TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA,



[Firma]

TANIA JUAREZ

[Firma]

[Firma]

Rosely Armenta R.

Fernando Biza

Colonel Fonseca



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

EL PROYECTO DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025; A FIN DE QUE SE ANALIZARA, DISCUTIERA Y DICTAMINARA EN SU CASO.

IV.- QUE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, CIUDADANO JOSE LISANDRO NAVA MILLAN, EN CUMPLIMIENTO A LA NORMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE FUNCIONES DE LAS COMISIONES DE REGIDORES QUE CONFORMAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SINALOA, CONVOCÓ A LOS DEMÁS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS.

V.- DERIVADO DE LA CONVOCATORIA REALIZADA POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, JOSE LISANDRO NAVA MILLAN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PROCEDIMOS EN PLENO USO DE LAS FACULTADES YA SEÑALADAS Y EN CUMPLIMIENTO AL ORDENAMIENTO ANTES INVOCADO, PARA EL DESARROLLO DE FUNCIONES DE LAS COMISIONES DE REGIDORES QUE CONFORMAN EL H. AYUNTAMIENTO DE SINALOA, A SESIONAR PARA EL TEMA QUE NOS OCUPA, ESTANDO PRESENTE LOS CIUDADANOS JOSE LISANDRO NAVA MILLAN, ROSA ELIZABETH ARMENTA ROJO Y TANIA JUDITH ORNELAS SOTO, POR LO QUE EXISTIÓ CUÓRUM LEGAL, QUE EXIGEN LAS NORMAS LEGALES PARA EL DESARROLLO DE FUNCIONES DE LAS COMISIONES, EN CONSECUENCIA ES VÁLIDO EL ACUERDO DE LA COMISIÓN QUE SUSCRIBE; ASIMISMO, SE DESTACA QUE CON LA FINALIDAD DE SERVIR DE APOYO EN LA REVISIÓN Y ANALISIS DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DEL LIC. JESUS ELMER FONSECA LOPEZ, TESORERO MUNICIPAL Y EL CONTADOR ANGEL VINICIO VALDEZ CERVANTES BAJO, DIRECTOR DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO.

CONSIDERANDO:

I.- QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA ESTÁ INTEGRADA POR LA Y LOS CIUDADANOS REGIDORES CIUDADANOS JOSE LISANDRO NAVA MILLAN, ROSA ELIZABETH ARMENTA ROJO Y TANIA JUDITH ORNELAS SOTO.

II.- QUE EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA ESTABLECE QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SÍNDICO PROCURADOR Y LOS REGIDORES, ACTUANDO COLEGIADAMENTE, CONFORMAN EL AYUNTAMIENTO

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]

COMO ÓRGANO DELIBERANTE DE REPRESENTACIÓN POPULAR EN EL MUNICIPIO.

III.- QUE PARA EL ESTUDIO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS COMPETENCIA DE LOS MUNICIPIOS Y VIGILAR QUE SE EJECUTEN LAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO SE DESIGNAN COMISIONES ENTRE SUS MIEMBROS Y ÉSTAS SON PERMANENTES Y TRANSITORIAS, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY ANTES INVOCADA.

IV.- QUE EL ARTÍCULO 44 DEL ORDENAMIENTO LEGAL DE REFERENCIA, ESTABLECE QUE LAS COMISIONES PERMANENTES SERÁN DESEMPEÑADAS POR LOS REGIDORES DURANTE EL PERÍODO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

V.- QUE EL 01 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 01 DE ESTE HONORABLE CABILDO SE INTEGRÓ ENTRE OTRAS, LA COMISIÓN DE HACIENDA.

VI.- QUE LAS COMISIONES, TAL COMO LOS ESTABLECEN LOS ORDENAMIENTOS MUNICIPALES SON ÓRGANOS QUE, A TRAVÉS DE LA ELABORACIÓN DE DICTÁMENES, INFORMES, OPINIONES O RESOLUCIONES, CONTRIBUYEN A QUE EL AYUNTAMIENTO CUMPLA CON SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

VII.- QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA ESTABLECE EN SUS ARTÍCULOS 37 Y 43 FRACCION XXVI, QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA SE OCUPARA DE DISCUTIR Y APROBAR LAS LEYES DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES Y QUE LOS PROYECTOS RESPECTIVOS DEBERÁN SER PRESENTADOS POR LOS AYUNTAMIENTOS A MÁS TARDAR EL ÚLTIMO SÁBADO DEL MES DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, A EFECTO DE QUE LAS LEYES DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS ENTREN EN VIGOR A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO INMEDIATO.

ASIMISMO, LA MISMA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 45, FRACCIÓN IV, QUE EL DERECHO DE INICIAR LEYES Y DECRETOS O SUS REFORMAS COMPETE ENTRE OTROS A LOS AYUNTAMIENTOS.

[Firma manuscrita]



Tania Judith Arzobas S.

Amador, Espinoza, Biza, Faceli, Amador

Quintero



[Firma]

VIII.- QUE ES FACULTAD DEL HONORABLE CABILDO, EN MATERIA DE HACIENDA, APROBAR LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28, FRACCIÓN IV Y 38, FRACCIÓN XII, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.

IX.- QUE EL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, ES POR LA CANTIDAD DE \$473, 814,931.06 (CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 06/100 M.N.) Y QUE SE ANEXA DEBIDAMENTE FIRMADO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE DOCUMENTO, ESTABLECE CLARAMENTE COMO EL MUNICIPIO DE SINALOA, PRETENDE OBTENER LOS RECURSOS PARA EJERCER EL GASTO PÚBLICO, ORIENTANDO SU ELABORACIÓN HACIA UNA ADECUADA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS POR CONCEPTO DE IMPUESTOS, DERECHOS, PRODUCTOS, APROVECHAMIENTOS, PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS Y QUE ESTA CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y DEMÁS RELATIVOS.

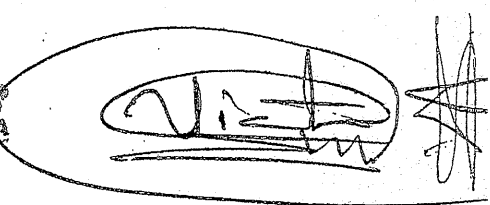
X.- POR LO ANTERIOR EXPUESTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN IV, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 37, 43 FRACCIÓN XXVI, 45, FRACCIÓN IV Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA Y DEMÁS RELATIVOS, LA COMISIÓN QUE SUSCRIBE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y CRITERIO DE ESTE HONORABLE CABILDO, PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO EL SIGUIENTE:

DICTAMEN:

PRIMERO: SE PONE A LA CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA APROBACIÓN DE LA INICITIVA DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE SINALOA, EN LOS TÉRMINOS DE LA INICIATIVA QUE SE ANEXA AL PRESENTE DICTAMEN DEBIDAMENTE FIRMADO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y QUE ES PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE DICTAMEN.

SEGUNDO: UNA VEZ APROBADA POR EL HONORABLE CABILDO REMÍTASE LA CORRESPONDIENTE INICIATIVA DE LEY AL CONGRESO DEL ESTADO, EN





CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 37 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, PARA LOS EFECTOS PREVISTOS POR LA FRACCIÓN XXVI DEL ARTÍCULO 43 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL.

ATENTAMENTE

SINALOA DE LEYVA, SINALOA A 27 DE NOVIEMBRE DE 2024

**LA COMISIÓN DE HACIENDA
LOS REGIDORES.**

[Firma]
C. JOSE LISANDRO NAVA MILLAN
PRESIDENTE

Rosely Armenta f.
C. ROSA ELIZABETH ARMENTA ROJO
SECRETARIO

Tania Judith Ornelas S.
C. TANIA JUDITH ORNELAS SOTO.
VOCAL

--- **EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL:-** SI ALGUNO DE USTEDES CIUDADANOS REGIDORES, DESEA REALIZAR ALGUNA PARTICIPACION RESPECTO DEL TEMA QUE NOS OCUPA SOLICITO LO MANIFIESTEN PARA AGENDAR EL ORDEN DE SU PARTICIPACION.-----

--- **EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** ANALIZADO Y DISCUTIDO QUE HA SIDO EL PUNTO UNO DE LOS ASUNTOS A TRATAR, SOLICITO AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDA A PONER A CONSIDERACION DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO LA APROBACION O DESAPROBACION DEL PUNTO EN COMENTO.-----

--- **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:-** GRACIAS CIUDADANO PRESIDENTE, CON SU PERMISO, PREGUNTO A LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE CABILDO, LOS QUE ESTEN POR LA AFIRMATIVA DE LA PROPUESTA DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SINALOA, PRESENTADO POR LA COMISION DE HACIENDA DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, CUYA VIGENCIA SERIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

[Firma]



TANIA JUDITH ORNELAS S.

[Firma]
Espinoza
N. fra



[Firma]

--- **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** LE INFORMO CIUDADANO PRESIDENTE QUE HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE SINALOA.

--- **ACUERDO:-** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 37, PARRAFO PRIMERO, 43 FRACCION XXVI, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE SINALOA; 18 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS; 60 Y 61 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 28, FRACCION IV DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; 1 Y 23 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA DEL ESTADO DE SINALOA; 25 FRACCION I Y IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SINALOA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DEL MUNICIPIO DE SINALOA; EN CONSECUENCIA, ENVIESE LA CORRESPONDIENTE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS, AL CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, PARA LOS EFECTOS DE TRAMITE LEGISLATIVO PREVISTO EN LOS CITADOS NUMERALES.

--- **EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** AGOTADO QUE HA SIDO EL PUNTO NUMERO UNO DE LOS ASUNTOS A TRATAR PASAMOS AL PUNTO NUMERO DOS, EL CUAL CONSISTE EN: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 15 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; 12 FRACCION VI Y DEMAS RELATIVAS DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SINALOA, SE SOMETE A LA CONSIDERACION DEL PLENO PARA SU ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO, AUTORIZACION PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y SINDICA PROCURADORA, LLEVEN A CABO Y FORMALICEN CONVENIO DE COLABORACION PARA LA GESTION Y REGULARIZACION DEL SUELO, EN SUS DIFERENTES TIPOS Y MODALIDADES, CON EL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE

[Firma]

Rosely Amador R.

Francisco Espinoza Baez

Juladonpinto

[Firma]

TANIA JUDITH OLIVERAS S.

TANIA

[Firma]



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

(INSUS).-----

--- PARA TAL EFECTO Y EXPOSICION DE MOTIVOS, ESTA PRESIDENCIA CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL CIUDADANO RADAMES VELIZ QUIÑONEZ, SECRETARIO DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO.-----

--- **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** GRACIAS CIUDADANO PRESIDENTE; COMPAÑEROS REGIDORES HACIENDO UN ANALISIS A CONCIENCIA HEMOS DETECTADO QUE EL CRECIMIENTO DESCONTROLADO DE LAS ZONAS URBANAS Y LA OCUPACION DE SUELO RURAL DE VOCACION FORESTAL Y AGRICOLA EN EL MUNICIPIO DE SINALOA, ASI COMO LA FALTA DE UNA OFERTA DE SUELO PARA VIVIENDA ADECUADA, HAN ORIGINADO ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES Y PERDIDA DE SUELO DE VALOR AMBIENTAL, CULTURAL Y PRODUCTIVO, PROVOCANDO CON ELLO, CONTROVERSAS SOBRE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y POSESIONES AL MARGEN DE LA LEY, DEJANDO COMO SECUELA VIVIENDAS EN CONDICIONES INADECUADAS DE HABITABILIDAD, AUSENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS, FALTA DE ACCESIBILIDAD A LAS INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS URBANOS, Y A MUCHOS DE LOS BENEFICIOS QUE PUEDE OFRECER PREDIOS REGULARIZADOS; PARA ATENDER ESTA PROBLEMATIVA SE REQUIEREN INSTRUMENTOS LEGALES Y POLITICAS DESTINADAS AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ECOLOGICO, INCLUYENDO LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, PARA ACABAR CON EL CRECIMIENTO DESORDENADO QUE OCURRE EN LAS ZONAS URBANAS, PERO TAMBIEN EN LAS ZONAS DE VOCACION PRODUCTIVA Y FORESTAL. ES POR ELLO QUE LA GESTION DEL SUELO, VINCULADA A LA REGULARIZACION DEL SUELO, EN SUS DIFERENTES TIPOS Y MODALIDADES, TIENE EL POTENCIAL DE GENERAR MEJORES CONDUCCIONES DE VIDA PARA LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO, PRESERVANDO LAS ZONAS NO APTAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y ORDENANDO LAS ZONAS URBANAS Y RURALES; Y PARA PODER ESTAR EN CONDICIONES DE REGULARIZAR ESTAS SITUACIONES QUE SE PRESENTAN DE MANERA RECURRENTE, ES NECESARIO LA AUTORIZACION DEL CABILDO PARA QUE EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL H

[Firma manuscrita]

Rosen Armenta R

53003 Bf

fron

Rafaela J. J. J.

[Firma manuscrita]

S

Armenta

Tania

Tania

[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]

AYUNTAMIENTO Y SINDICA PROCURADORA LLEVEN A CABO Y FORMALICEN CONVENIO DE COLABORACION PARA LA GESTION Y REGULARIZACION DEL SEULO EN SUS DIFERENTES TIPOS Y MODALIDADES, CON EL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE.-----

--- **EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** ANALIZADO Y DISCUTIDO QUE HA SIDO EL PUNTO UNO DE LOS ASUNTOS A TRATAR, SOLICITO AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDA A PONER A CONSIDERACION DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO LA APROBACION O DESAPROBACION DEL PUNTO PLANTEADO.-----

---**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** GRACIAS CIUDADANO PRESIDENTE, CON SU PERMISO, PREGUNTO A LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE CABILDO, LOS QUE ESTEN POR LA AFIRMATIVA DE LA PROPUESTA DE AUTORIZACION PARA QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y SINDICA PROCURADORA, FORMALICEN CONVENIO DE COLABORACION PARA LA GESTION Y REGULARIZACION DEL SUELO EN SUS DIFERENTES TIPOS Y MODALIDADES CON EL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE (INSUS), LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

--- **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** LE INFORMO CIUDADANO PRESIDENTE QUE HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PROPUESTA RELATIVA A AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y SINDICA PROCURADORA, PARA QUE FORMALICEN EL REFERIDO CONVENIO CON EL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE (INSUS).-----

--- **ACUERDO:** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 15 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, 12 FRACCION VI, Y DEMAS RELATIVAS DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZACION PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y SINDICA PROCURADORA, LLEVEN A CABO Y FORMALICEN CONVENIO DE COLABORACION PARA LA GESTION Y REGULARIZACION DEL SUELO, EN

[Firma manuscrita]

TANIA FORTI DELGAS S.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Rosely Amenta R.

[Firma manuscrita]

Fernando Espinoza

[Firma manuscrita]

Colaboradora



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

SUS DIFERENTES TIPOS Y MODALIDADES, CON EL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE (INSUS).-----

--- **EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL:-** AGOTADO QUE HA SIDO EL PUNTO NÚMERO UNO DE LOS ASUNTOS A TRATAR, PASAMOS AL PUNTO NUMERO TRES, EL CUAL CONSISTE EN: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 12, FRACCIONES II, IX Y XII Y 243 FRACCION I, DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SINALOA; 28 FRACCION XI DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; 28 FRACCION XI DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, SE PRESENTA PARA SU ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO, PROYECTO DE LOTIFICACION PARA DESTINARSE A VIVIENDA UN PREDIO CON SUPERFICIE DE 3-43-00 HECTAREAS, CONFORMADO POR LOS LOTES NUMERO 200 Y 201, E IDENTIFICADOS BAJO LAS CLAVES RUSTICAS CATASTRALES NUMERO 004 07849 001 Y 004 07850 001, MISMOS QUE SE UBICAN EN EL CAMPO GUASIMILLA POR CARRETERA GUASAVE-SINALOA DE LEYVA, EN LA COMUNIDAD DE CUBIRI DE LA MAQUINA, PROYECTO QUE YA CUENTA CON ALINEAMIENTO, ZONIFICACION Y USO DE SUELO VIGENTES; ASIMISMO SE AUTORIZA PARA RECIBIR EN DONACION A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO, LAS SUPERFICIES DE VIALIDADES Y ESPACIOS PUBLICOS, CUYA LOCALIZACION Y CARACTERISTICAS SE DESPRENDEN DEL CITADO PROYECTO.-----

--- ESTA PRESIDENCIA CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA CIUDADANA ARQUITECTA ADILENE MORENO ARCE, DIRECTORA DE PLANEACION MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA CON LA EXPOSICION DE MOTIVOS, RESPECTO DEL TEMA QUE NOS OCUPA.-----

--- **ARQUITECTA ADILENE MORENO ARCE, DIRECTORA DE PLANEACION MUNICIPAL:** MUY BUENOS DIAS A TODOS LOS PRESENTES, CON SU PERMISO; EN RELACION A ESTE TEMA LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO CONJUNTAMENTE CON LA COMISION DE VIVIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO (CVIVE), NOS ESTAN SOLICITANDO LA REGULARIZACION Y ASIGNACION DE CLAVES

[Firma manuscrita]
Armenta R. G. A.
Pos=14

[Firma manuscrita]
frus Espinos B. Jr.
N

[Firma manuscrita]
Soladonferdo.

[Firma manuscrita]

TANIA JUAN CRISTIAN S.

[Firma manuscrita]



[Firma]

CATASTRALES, DE UN TERRENO DE 3-43-00 HECTAREAS , UBICADAS EN CAMPO GUASIMILLA POR CARRETERA GUASAVE-SINALOA DE LEYVA, EN LA LOCALIDAD DE CUBIRI DE LA MAQUINA, DE ESTE MUNICIPIO; ESTO CON EL FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LOTIFICAR DICHO TERRENO PARA ASENTAMIENTO HUMANO Y ASI TENER CERTEZA JURIDICA Y APOYAR A FAMILIAS DESPLAZADAS DEL MUNICIPIO.-----

--- **EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** PRESENTADO Y DESAHOGADO QUE HA SIDO EL PUNTO TRES DE LOS ASUNTOS A TRATAR, SOLICITO AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDA A PONER A CONSIDERACION DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO LA APROBACION O DESAPROBACION DEL PUNTO PLANTEADO Y QUE EXPLICO EN SU EXPOSICION EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS INGENIERO JUAN MANUEL LOPEZ MENCHACA.-----

--- **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** GRACIAS CIUDADANO PRESIDENTE, CON SU PERMISO, PREGUNTO A LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE CABILDO, LOS QUE ESTEN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PROYECTO DE LOTIFICACION PARA DESTINARSE A VIVIENDA DE UN PREDIO CON SUPERFICIE DE 3-43-00 HECTAREAS QUE SE UBICA EN EL CAMPO GUASIMILLA POR CARRETERA GUASAVE- SINALOA DE LEYVA, EN LA COMUNIDAD DE CUBIRI DE LA MAQUINA, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

--- **C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** LE INFORMO CIUDADANO PESIDENTE QUE HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA RELATIVA A LA LOTIFICACION DE LA SUPERFICIE MENCIONADA, UBICADA EN CUBIRI DE LA MAQUINA Y PARA LOS EFECTOS CITADOS.-----

--- **ACUERDO:-** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 12, FRACCIONES II, IX Y XII Y 243 FRACCION I, DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS PROYECTO DE LOTIFICACION PARA DESTINARSE A VIVIENDA UN PREDIO CON SUPERFICIE DE 3-43-00 HECTAREAS, CONFORMADO POR LOS LOTES NUMEROS 200 Y 201, IDENTIFICADOS BAJO LAS CLAVES RUSTICAS

[Firma]

[Firma]

TANIA JUDITH ORTIZ S

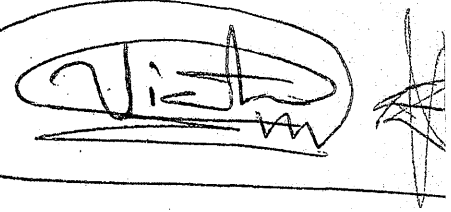
[Firma]

Rosely Armenta R.

Juan Espinoza

Juan Espinoza

Padonfudo



CATASTRALES NUMEROS 004 07849 001 Y 004 07850 001, MISMOS QUE SE UBICAN EN EL CAMPO GUASIMILLA POR CARRETERA GUASAVE-SINALOA DE LEYVA, EN LA COMUNIDAD DE CUBIRI DE LA MAQUINA, PROYECTO QUE YA CUENTA CON ALINEAMIENTO, ZONIFICACION Y USO DE SUELO VIGENTES; ASIMISMO SE AUTORIZA PARA RECIBIR EN DONACION A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO, LAS SUPERFICIES DE VIALIDADES Y ESPACIOS PUBLICOS, CUYA LOCALIZACION Y CARACTERISTICAS SE DESPRENDEN DEL CITADO PROYECTO.-----

--- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: AGOTADOS QUE HAN SIDO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA A TRATAR, PROCEDO CON EL ULTIMO DE ELLOS, QUE CORRESPONDE A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESION EN CONSECUENCIA, EN ESTE ACTO DELCARO CLAUSURADA LA PRESENTE SESION DE CABILDO EXTRAORDINARIA SIENDO LAS DOCE HORAS CON VENTICINCO MINUTOS DEL DIA EN QUE SE ACTUA.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL

DR. ROLANDO MERCADO

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. RADAMES VELIZ QUIÑONEZ

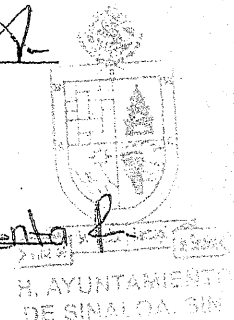
SINDICA PROCURADORA

LIC. MINERBA GUADALUPE FLORES GAMEZ

REGIDORES

C. GUILLERMO VALDEZ REYES.

C. ROSA ELIZABETH ARMENTA ROJO





C. JOSE LISANDRO NAVA MILLAN

C. ANAI ESPINOZA BAJO

Ana Espinoza Bajo

C. ADRIAN LOZOYA BAJO.

C. VICTOR EVELIO MUÑOZ CARDENAS

C. TANIA JUDITH ORNELAS SOTO.

Tania Judith Ornelas Soto

C. MARIA DEL CARMEN MEZA BERRELLEZA.

Rosely Armenta R.

Calderon



EL SUSCRITO C. RADAMES VELIZ QUIÑONEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DEL MUNICIPIO DE SINALOA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 52 FRACCION V, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE LAS COPIAS QUE CONFORMAN ESTE LEGAJO, EL CUAL CONSTA DE 17 (DIECISIETE) FOJAS UTILES, SON COPIA FIEL DE SU ORIGINAL.-----

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION EN LA CIUDAD DE SINALOA DE LEYVA, SINALOA, SIENDO VEINTISIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-----

ATENTAMENTE

C. RADAMES VELIZ QUIÑONEZ.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

RVQ/ *

